



Resolución Jefatural

N° 078 - 2022-ACFFAA

Lima, 22 de Agosto de 2022

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, establece que "La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoramiento encargado de conducir los procesos de planeamiento, programación y presupuesto institucional, desarrollo organizacional, racionalización y normatividad, de conformidad a las normas legales vigentes sobre la materia. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto depende directamente de la Secretaría General";

Que, mediante Resolución Jefatural N° 005-2022-ACFFAA, se designa al señor Coronel FAP Javier Humberto LÓPEZ ZUBIAURR, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0759-2022-DE del 15 de agosto de 2022, se autoriza el viaje al exterior, en misión de estudios al Coronel FAP Javier Humberto LÓPEZ ZUBIAURR del 22 al 26 de agosto del presente año;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado con Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza;

de fecha: 22/08/2022

Que, en ese contexto, resulta necesario designar temporalmente a la servidora que ejercerá las funciones de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, por el periodo de ausencia de su titular;

Con el visado de la Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

De conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 075-2008PCM, en el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, en el Decreto Supremo N° 004-2014-DE, en la Resolución Ministerial N°0759-2022-DE, en la Resolución Jefatural N° 070-2020-ACFFAA y en la Resolución Jefatural N° 005-2022-ACFFAA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente a la señora Mercedes Judith ATOCHA HUAPAYA para que, en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones de Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, a partir del 22 de agosto de 2022 y, en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Oficina General de Administración de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, para su conocimiento y fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (www.gob.pe/acffaa).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mayor General FAP
Fernando Martín San Martín Serra
Jefe
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas